



32-

Fusagasugá, 2018-03-21

INFORME FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA N° 020 PARA “PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 23 de febrero de 2018, se publicaron a través del link <http://www.unicundi.edu.co/index.php/contratacion/cotizarsedes/invitacion-a-cotizar> los términos de referencia de la invitación pública N° 020 de 2018, la cual tiene como objeto “**PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, de acuerdo al Cronograma establecido en los términos de referencia de la invitación pública, el día 26 de febrero de 2018, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte del siguiente proponente: **SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA.**
3. Que, producto de la respuesta a la observación, se hizo necesario aclarar y/o modificar algunos numerales de los términos iniciales, motivo por el cual se emitió Adenda No. 01 al proceso, de fecha 28 de febrero de 2018.
4. Que, de acuerdo al cronograma del proceso de invitación pública, el día 05 de marzo de 2018 y conforme Acta de recibo de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NIT
1	SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA. LTDA.	860450780-7
2	SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA. – SEPECOL LTDA.	860526603-1
3	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.	860523408-6
4	UNIÓN TEMPORAL C & G SEGURIDAD (GRANADINA DE VIGILANCIA Y CUSTODIAR LTDA.)	860513971-9 800103851-6
5	UNIÓN TEMPORAL UDEC CD – 2018 (COOPERATIVA AUTÓNOMA DE SEGURIDAD CTA. Y SEGURIDAD DIGITAL LTDA.)	827000616-7 800248541-0

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 9 de marzo de 2018, se publicaron los resultados de las evaluaciones (de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional.
6. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes y Requisitos que otorgan puntaje), se adjunta cuadro resumen de puntaje de requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, así:



PRIMERA FASE –REQUISITOS HABILITANTES					
PROponentes	SERVISIÓN LTDA.	SEPECOL LTDA.	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.	U.T. C & G SEGURIDAD	U.T. UDEC CD - 2018
Requisitos Jurídicos	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Requisitos Financieros	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Requisitos Técnicos	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
SEGUNDA FASE – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE					
PROponentes	SERVISIÓN LTDA.	SEPECOL LTDA.	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.	U.T. C & G SEGURIDAD	U.T. UDEC CD - 2018
Evaluación Oferta Económica (35 Puntos)	-	35 puntos	-	-	-
Evaluación de Personal y servicio propuesto (35 puntos)	-	0 puntos	-	-	-
Experiencia adicional específica (25 puntos)	-	25 puntos	-	-	-
Incentivo a la Industria Nacional (05 puntos)	-	5 puntos	-	-	-
Total puntaje	-	65 puntos	-	-	-

7. Que el día 12 de marzo, se presentaron observaciones a los resultados de las evaluaciones por parte de: **SEPECOL LTDA.**, **SERVISIÓN LTDA.**, **SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.** Y **U.T. UDEC CD-2018.**
8. Que el día 14 de marzo de 2018, se hizo necesario generar adenda N. 02 por motivos de fuerza mayor del orden administrativo.
9. Que el día 15 de marzo de 2018, se hizo necesario generar adenda N. 03 por motivos de fuerza mayor del orden administrativo.
10. Que, el día 20 de marzo de 2018, de acuerdo con las observaciones a los resultados de las evaluaciones y la subsanabilidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

PRIMERA FASE –REQUISITOS HABILITANTES					
PROponentes	SERVISIÓN LTDA.	SEPECOL LTDA.	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.	U.T. C & G SEGURIDAD	U.T. UDEC CD - 2018
<i>Requisitos Jurídicos</i>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
<i>Requisitos Financieros</i>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
<i>Requisitos Técnicos</i>	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
SEGUNDA FASE – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE					
PROponentes	SERVISIÓN LTDA.	SEPECOL LTDA.	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA.	U.T. C & G SEGURIDAD	U.T. UDEC CD - 2018
Evaluación Oferta Económica (35 Puntos)	34.99999839121 puntos	34.99999775885 puntos	35 puntos	-	-
Evaluación de Personal y servicio propuesto (35 puntos)	0 puntos	0 puntos	0 puntos	-	-
Experiencia adicional específica (25 puntos)	25 puntos	25 puntos	25 puntos	-	-
Incentivo a la Industria Nacional (05 puntos)	5 puntos	5 puntos	5 puntos	-	-
Total puntaje	64.99999839121 puntos	64.99999775885 puntos	65 puntos	-	-



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

11. Que, el día 21 de marzo de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, quien una vez documentado sobre el proceso de invitación pública adelantado, las observaciones presentadas respecto de los términos y su respuesta, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones presentadas a las evaluaciones y la subsanabilidad de las mismas, y el cumplimiento al cronograma del proceso a través de la página web institucional y conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, y Resolución N° 170 de 2017 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de Diciembre de 2012” artículo 22- Funciones del comité de contratación, literal b. “Emitir recomendación al Rector o su delegado dentro de los procesos contractuales previstos en el artículo 12 del Estatuto de Contratación y los artículos 18 y 19 del presente Manual, previo estudio de los conceptos presentados al Comité”, el Comité de manera unánime recomienda al ordenador del gasto continuar el proceso de contratación con **SEGURIDAD NAPOLES LTDA** .

(ORIGINAL FIRMADO)
RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Camila Bernal y Myriam M
Vo. Bo. Jefe de Compras